

ACTA DE SESIÓN

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PESADO RUTA ANDINA TRANSRUAND CIA. LTDA.

En la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, siendo las 10H00 a.m. del día Sábado 16 de Mayo del 2020 vía Zoom por la emergencia sanitaria que atraviesa el país, se reunió la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Compañía **DE TRANSPORTE DE PESADO RUTA ANDINA TRANSRUAND CIA. LTDA.**, con el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación de Balances 2019
3. Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Comisario 2019
4. Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Gerente 2019
5. Clausura

1. Constatación del quórum de la reunión

A petición de Sra. Amparo Changoluisa Gerente, y la señora secretaria Pilar Acuña verifican el quórum de la reunión estando presentes todos los de socios de la compañía, y declara instalada la sesión.

2. Lectura y aprobación de Balances del año 2019.

La señora contadora de la compañía da lectura del Balance correspondiente al año 2019 los mismos que se están aplicando las nuevas normas contables vigentes para la compañía como son la NIIF para pymes y la NIC y da lectura de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable con las siguientes:

Activo corriente	26.595,48
------------------	-----------

TOTAL ACTIVO	26.595,48
---------------------	------------------

Pasivo a Corto Plazo	7.633,00
----------------------	----------

Pasivo a Largo Plazo	0,00
----------------------	------

TOTAL PASIVO	7.633,00
---------------------	-----------------

Patrimonio

Capital	1386.00
---------	---------

Reserva Legal	962,07
Reserva Facultativa	446,65
Utilidad del ejercicio actual	5.248,35
TOTAL PATRIMONIO	19.333,48

INGRESOS

Ingresos por servicios	158.591,07
Gastos Generales	153.342,72

Según los resultados obtenidos se determinaron que en el año 2019 seguimos creciendo notablemente debido a que se ha realizado una mejor gestión en cuanto al cobro de las aportaciones y facturación.

El señor Gerente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Después de la revisión de los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se designó al departamento contable que se proceda a la subida inmediata del formulario 101 al SRI y se envié la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros, Estado de lujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

3. Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Comisario 2019

El señor Alfredo Arias, da lectura de su informe de comisario en el indica que en el año 2019 tras haber obtenido toda la información sobre las operaciones, documentación y registros de la compañía no tuvo problema en el desempeño de sus funciones además conto con toda la colaboración de los socios para concluir de forma satisfactoria la revisión de dicha documentación sin detectar ninguna irregularidad.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de todos los señores socios presente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

4. Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Gerente 2019

La Señora Amparo Changoluisa, da lectura de su Informe de Gerente en el mismo indica que en el año 2019 se ha incrementado notablemente la utilidad siendo la cantidad de 5.248,35USD, además

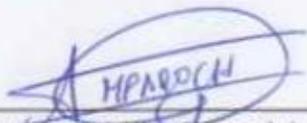
menciona que esta utilidad refleja que durante este año se ha mejorado las políticas de cobro de cuotas para reinvertir en la misma, en beneficio de todos sus accionistas aun así existen compañeros que no aportan puntualmente con las cuotas acordadas.

Se ha cumplido satisfactoriamente con todas las obligaciones tributarias consideradas por el Servicio de Rentas Internas.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de todos los señores socios presente, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

5. Clausura

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo la 17h30 pm, del sábado 16 de Mayo del 2020.



Sra. Amparo del Pilar Changoluisa
GERENTE GENERAL



Sr. Juan Carlos Acuña Arias
PRESIDENTE